

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC
REPRESENTANTE LEGAL:	SR. MARCO ALFREDO CASTILLO VALDIVIEZO
VISIÓN:	La parroquia rural Curtincapac al 2023 es una parroquia con un Gobierno Parroquial democrático, fortalecido, solidario, incluyente, eficiente y transparente, Institución que prioriza los recursos, lidera y articula acciones con los actores públicos y privados clave para forjar equidad progreso y bienestar para los ciudadanos curtincapenses, en armonía con el ambiente y basado a los objetivos del Plan "Toda Una Vida".
MISIÓN:	Fomentar el desarrollo local y el bienestar de la Población de Curtincapac, con la participación ciudadana como eje central que asegure mejoras sostenibles, sustentables y consolide el buen vivir.
VALORES	Inclusión, equidad, solidaridad, servicio, transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, trabajo en equipo, compromiso.
FECHA DE ELABORACIÓN:	2021

INSTRUMENTOS
LEGALES DE
CREACIÓN

ALINEACIÓN CON EL PND 2021 - 2025		ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		ALINEACIÓN NIVEL DE GAD	PLANEACIÓN TERRITORIAL							
OBJETIVO	META	OBJETIVO	META	COMPETENCIAS	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO			LINEA BASE		
							DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ANUALIZADA AL 2020	AÑO	VALOR	UNIDAD
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2. – Afimar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	12.3.4. Incrementar de 6.424 a 6.954 megavoltiamperos (MVA) la capacidad en potencia instalada en subestaciones de distribución, para atender el crecimiento de la demanda de los sectores residencial, comercial e industrial.	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Art 65 lit. b)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio parroquial para garantizar el uso del suelo adecuado, la cobertura de servicios básicos y lograr un desarrollo sostenible.	El 75% de vías secundarias están en buen estado	# numero de espacios públicos recreativos, comunales y de saneamiento ambiental construidos y mejorados.	1	2020	1	Número
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Planificar conjuntamente con el MTOP y los gad municipal y provincial de El Oro la programación vial para el mantenimiento y mejoramiento de las vías intraparroquiales y los cantones aledaños, como medio necesario para la conectividad y potenciar la producción agropecuaria	El 75% de vías secundarias están en buen estado	obra ejecuta y fotografía	1	2020	1	numero
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	2.4.1. Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Titulo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria	SOCIO CULTURAL	promover e impulsar la conservación del patrimonio cultural y natural, la cultura las artes, la gastronomía actividades recreativas y deportivas en beneficio de la colectividad de la parroquia de Curtincapac	Fortalecer el Grupo de Danza y las personas de GAP al 75%	# de grupos de baile	1	2020	1	numero
	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1. fin de la pobreza	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales				Beneficiar en un 75% a la población estudiantil hasta el año 2023.	# de grupos de baile	1	2020		

8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Art.65 d) Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar la productividad y competitividad para el crecimiento y dinamismo económico de la población.	Conseguir que el 75% de las familias de la parroquia Curtinacpac produzcan su propio alimento a través de huertos familiares hasta el año 2023.	# de familias	1	2020	1	numero
15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad.	PIÍTICO INSTITUCIONAL	Implementar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que vialice la correcta gobernanza del territorio parroquial en el marco de las normativas vigentes.	Actualizar plan de l plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023	3 de instrumentos	1	2020	1	numero